



Creel llama a no caer en extremos de cuotas y sorteos para elegir Consejeros del INE



A pesar de reconocer que es completamente legal que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) sean designados mediante una rifa que contenga los nombres de los veinte mejores postulantes, el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, dijo que **la política no se decide en rifas**.

El vicepresidente afirmó que el **comité de selección sí tiene autonomía y la Cámara es responsable de aceptarlo**. Sin embargo, para **evitar caer en los excesos que sería nombrar directores del INE por cuotas o sorteos** enfatizó que se puede llegar a un acuerdo a través de un diálogo entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral.

"**Un diálogo entre la cámara y el tribunal podría ser positivo**. Al hablar, las personas se entienden y habrá comprensión", dijo. En el mismo sentido, recordó que "**las instituciones democráticas del país se basan en el diálogo**".

En continuidad con el tema del próximo nombramiento de asesores electorales del INE, Creel Miranda consideró que **se debe dar prioridad a elegir a los mejores candidatos con conocimientos morales, intelectuales, técnicos y sobre todo con experiencia**. [...]

[Creel calls not to fall into extremes of quotas and raffles to choose INE advisers – California18](#)